



## ACTA N°624

En la Sala de Consejo Directivo, el día 2 del mes de diciembre del 2021, siendo las 9:00 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Pablo DE LA BARRERA, Jorge ADARO y el Sr. Horacio GEUNA. Asisten de manera "virtual" los Ingenieros: Daniel TOURN, Darío DIAZ, Gonzalo MARTINEZ, Alberto WILLNECKER, Jorge BARRAL, Fernando CORTEGGIANO; la Sra. Natalia ORTIZ y el Sr. Leonardo TREJO.

Se encuentran presentes los Ingenieros Gabriel CAMPETELLI y Érica ZURITA en representación de los departamentos de Electricidad y Electrónica y Mecánica respectivamente.

Preside la reunión el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Julián DURIGUTTI, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario de Académico, Ing. Leandro GIORGETTI.

En primer lugar, el Sr. Decano pone a consideración el orden del día y realiza la propuesta de retirar la consideración del Acta de Consejo Directivo N°623, explicando que no se llegó a tiempo con la difusión de la misma. El CD aprueba por unanimidad.

### INFORME DEL DECANO

A continuación, el Sr. Decano comenta que los integrantes del Grupo de Monitoreo de Inserción de Graduados compartirán los resultados de la encuesta realizada a docentes y estudiantes de nuestra Facultad sobre el impacto de la pandemia Covid-19 en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Facultad de Ingeniería. Y propone derivar los resultados a una comisión Ad-Hoc de análisis pos pandemia para el análisis.

Seguidamente las integrantes del MIG, Analía CHIECHER, Daiana SCHLEGEL y Jaqueline MORENO, presentan un detallado informe sobre los resultados surgidos de la encuesta, destacando los datos más salientes del estudio.

Como segunda parte del informe, el Sr. Decano comenta que la tal como se aprobara en este Consejo Directivo, la Facultad ha renovado la suscripción a la plataforma IRAM Colección. A la vez, comenta que ya fueron realizados los trabajos tecnológicos que permiten, a los docentes que lo requieran, el acceso al sistema de forma remota y realiza una demostración. Por último, explica que la solicitud de acceso debe realizarse por medio de correo electrónico a la Secretaría de Vinculación con el Medio.

Se comienza con el tratamiento del orden del día.

#### 1) **NOTA DE RENUNCIA PRESENTADA POR ING. MARÍA ZILETTI A LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN – U.N.R.C.**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la Ing. María ZILETTI a través de la cual presenta su renuncia como representante de la Facultad de Ingeniería en la Comisión de prevención e intervención en situaciones de violencia de género y discriminación. En dicha nota, la Ing. ZILETTI explica sus razones para no continuar en la función y propone que en su reemplazo sea nombrada la Ing. Aylén DI TOCCO quien ha demostrado su compromiso.

Seguidamente el Sr. Decano, comenta que, si bien en la nota se propone un reemplazo, se puede generar un mecanismo para la designación del mismo.

Pide la palabra la Consejera Natalia ORTÍZ y comenta que la segunda representante por parte de la Facultad Yamila ALTAMIRANO está de acuerdo con continuar participando de la comisión.

El Sr. Decano propone designar en reemplazo de la Ing. ZILETTI a la Ing. DI TOCCO como representante de la Facultad de Ingeniería en la Comisión de prevención e intervención en situaciones de violencia de género y discriminación. El CD aprueba por unanimidad.

**2) SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DEL LABORATORIO N° 7: TECNOLOGÍAS AMBIENTALES – DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da la lectura a la nota elevada por el Ing. Marcelo FLORES a la dirección del Departamento de Tecnología Química, quien la eleva para su consideración al Consejo Directivo. En la nota, el Ing. Marcelo FLORES solicita se lo designe como Coordinador del Laboratorio N° 7: Tecnologías Ambientales, perteneciente al Dpto. de Tecnología Química.

Pide la palabra el Directo del mencionado Departamento, Alberto WILLNECKER, y explica que en el Dpto. se está realizando una reasignación de los espacios asignados a los mismos. Agrega que en el caso particular del Laboratorio N° 7, dada la disponibilidad y la necesidad manifestada por el Ing. Flores sobre la utilización del espacio, el Departamento acuerda con la designación.

Seguidamente el Sr. Decano comenta que más allá de la designación del coordinador, debe encomendarse al mismo la presentación del correspondiente plan de trabajo previo al comienzo de las actividades de investigación, para que estas puedan desarrollarse bajo los protocolos de seguridad y con todo el respaldo reglamentario para que corresponde a la actividad.

Luego de varias consultas y un repaso sobre los mecanismos de funcionamiento de grupos y laboratorios el Sr. Decano propone: Designar como coordinador del Laboratorio N° 7: tecnologías Ambientales (Dpto. Tecnología Química) al Ing. Marcelo FLORES y encomendarle que presente la planificación antes de comenzar con las actividades. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

**3) EXPTE N°137001 – DICTAMEN C.A.E. - J.T.P. EFECTIVO DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ING. MARCOS VERSTRAETE - DPTO. DE MECÁNICA**

Se da lectura al dictamen emitido por el Comité Académico Especial, en lo que respecta a los puntajes obtenidos por el postulante. Seguidamente lee las conclusiones del jurado que propone de forma unánime promover al Dr. Ing. Marcos VERSTRAETE al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Exclusiva.

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del Comité Académico Especial y proponer designar al Dr. Ing. Marcos VERSTRATE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva. El CD aprueba por unanimidad.

**4) SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVO A SIMPLE EN EL CARGO J.T.P. ING. LEANDRO GIORGETTI- DPTO. MECÁNICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Ing. GIORGETTI mediante la cual solicita la reducción de dedicación de Exclusivo a Simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 2 de diciembre y por el término que permanezca en las funciones de Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería.

Pide la palabra el Consejero Daniel TOURN y adelanta que su voto será negativo.

Seguidamente hace uso de la palabra el Consejero ADARO y expresa su posición de no apoyar el hecho de que quienes cumplen con funciones de autoridad avancen en la carrera docente.

El Sr. Decano deja constancia de que el ascenso del Ing. GIORGETTI fue solicitado por el Departamento y tratado por el Consejo Directivo previo a que el docente cumpliera funciones en gestión. Y agrega que la Asamblea Departamental avaló el ascenso.

El Consejero BARRAL comenta que anteriormente quienes ocupaban cargos de gestión no contaban con cargos docentes y por lo tanto no avanzaban en carrera docente. Dejando en claro que no se trata de una cuestión personal, expresa que no está de acuerdo con la metodología por la cual la autoridad ostenta un cargo exclusivo sumado a un cargo simple.

El Consejero WILLNECKER, menciona que, dentro de las actividades docentes está comprendida la gestión y agrega que reglamentariamente no se está incurriendo en ninguna falta.

Luego de un amplio debate, el Sr. Decano propone aceptar la solicitud de reducción de dedicación de Exclusivo a Simple por el término que permanezca en las funciones de Secretario Académico de la



Facultad de Ingeniería del Ing. GIORGETTI. El Consejo aprueba la propuesta con 7 votos positivos y 4 negativos.

**5) PROPUESTA DE JURADO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO - DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la dirección del Departamento de Tecnología Química, con la propuesta de Jurado evaluador para actuar en el llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusivo en las asignaturas Laboratorio de Procesos (9139), Microbiología (9138) y Fisicoquímica (9131) – Orientación en investigación: Área 4; sub área 4.5. El jurado propuesto de detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. María Ester LUCCA de MAGARIÑOS (U.N.T.) -(DNIN°10.792.566)	Prof. Nora Ines PEROTTI (U.N.T.) (DNIN°10.792.566)
Prof. Joaquín OREJAS (U.N.R.C.) DNI N°13.108.687	Prof. Diego ACEVEDO (U.N.R.C.) DNI N°22.059.789
Prof. Miriam FERRARI (U.N.R.C.) (DNIN°13.242.999)	Prof. Laura POTES (U.N.R.C.) (D.N.I.N°10.821.694)

El Sr. Decano comenta que se cuenta con el currículum de cada uno de los miembros propuestos y agrega que el llamado a concurso fue tratado y aprobado por la Comisión conjunta de Presupuesto y Enseñanza y Biblioteca.

Por otra parte, el Sr. Decano lee la nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería en la que se eleva la propuesta de jurados estudiantes como sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Estud. Sofía ROTELLI (DNIN°36.133.059)	Estud. Agustina PEREYRA ORCASITAS (DNIN°38.182.811)

Seguidamente propone aprobar la propuesta de jurado y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**6) PROPUESTA DE JURADO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EXCLUSIVO - DPTO. DE MECÁNICA**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por la dirección del Departamento de Mecánica, con la propuesta de Jurado evaluador para actuar en el llamado a concurso de Profesor Adjunto Exclusivo en las asignaturas Gestión de Calidad (343), Tecnología Mecánica (335) y Elementos de Máquinas (334) – Orientación en investigación: Área 6; sub área 6.10. El jurado propuesto de detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Prof. Gustavo Marcelo FLORES (UNLPam) (DNIN°21.955.086)	Prof. Rogelio Lorenzo HECKER (UNLPam) (D.N.I.N°21.429.502)
Prof. Juan Bernardo MONGE (U.N.R.C.) (DNIN°11.347.856)	Prof. José Luis PINCINI (U.N.R.C.) DNI N°10.252.126
Prof. Carlos Mariano VACA (U.N.R.C.) (DNIN°21.901.956)	Ing. Martín KUNUSCH MICONE (U.N.R.C.) (D.N.I. N° 28.405.671)

Por otra parte, el Sr. Decano lee la nota presentada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería en la que se eleva la propuesta de jurados estudiantes como sigue:

TITULARES	SUPLENTES
Estud. Jerónimo Martín COLOMBO (DNIN°42.048.722)	Estud. Tobías MURUA (DNIN°40.417.375)

Seguidamente propone aprobar la propuesta de jurado y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

**7) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PARA LAS ASIGNATURAS ELECTROTECNIA BÁSICA (0017) Y ELECTROTECNIA (9132) – DPTO. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

Se da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica mediante la cual se solicita se inicien los trámites administrativos y académicos para llevar adelante el llamado a concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva afectado a las asignaturas Electrotecnia Básica (0017) y Electrotecnia (9132). En la nota se aclara que el Departamento cuenta con los puntos genuinos para poder llevar adelante el concurso y que la necesidad académica se genera a raíz del fallecimiento del Ing. Henry SARICH. Con la nota se adjunta también la propuesta de jurado.

Se propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba con 10 votos positivos y una abstención.

**8) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PARA LAS ASIGNATURAS APLICACIONES TCP/IP (0052) Y REDES DE INFORMACIÓN (0056) – DPTO. DE TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por el Director del Departamento de Telecomunicaciones mediante la cual se solicita se arbitren los medios para llevar a cabo el concurso público abierto de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Semi-Exclusiva afectado a las asignaturas Aplicaciones TCP/IP (0052) y Redes de Información (0056). Orientación en investigación: Área 3: Sistemas de Información y Gestión, 3.6: Tecnologías de Información y Comunicación.

El Sr. Decano comenta que adjunta a la nota se eleva la propuesta de jurado evaluador y propone derivar el tema a la Comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El CD aprueba por unanimidad.

**9) INFORME CAEPC**

El Sr. Decano da lectura al informe del CAEPC relativo al análisis de los cursos que comprenden los Trayectos de Capacitación en Oficio y Recalificación Laboral del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional. En sus conclusiones el Consejo de Actividades Extracurriculares de Posgrado y Capacitación, sugiere la aprobación de los cursos pertenecientes a los trayectos:

- Oficio Superior en Industria 4.0.
- Oficio superior en Mecanizado computarizado.
- Oficio Superior en Energía solar.
- Oficio Superior en Protección de sistemas eléctricos industriales.

El Sr. Decano explica que el CAEPC ha trabajado con una mirada académica a la propuesta de cada curso que forma parte de los trayectos para proponer la aprobación, desde el punto de vista académico, la temática de los cursos y dejando abierta la posibilidad de realizar una convocatoria para docentes que puedan llevar adelante el dictado de los mismos.

Se realizan algunas consultas sobre los mecanismos de selección del cuerpo docente y se explica que en el punto 11 del temario está puesto a consideración un reglamento para la convocatoria y selección de docentes.

A continuación, el Sr. Decano propone aprobar el informe del CAEPC y por lo tanto aprobar académicamente los 4 trayectos con los coordinadores explicitados en el informe. El CD aprueba por unanimidad.

**10) EXPTE N°136785 – PROPUESTA DE COMISIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA U.N.C.R. PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA MEDIO AMBIENTAL**

El Sr. Decano comenta que la propuesta se trata de un proyecto que ingresó al Consejo Superior para la creación de una Comisión Multidisciplinaria para abordar la problemática medioambiental. Luego explica que en el Consejo Superior no fue creada la comisión, sino que se recibió el proyecto y se



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ingeniería



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

dispuso derivarlo a las Unidades Académicas para el análisis de la conformación de la mencionada comisión.

El Sr. Decano realiza una exposición sobre alguno de los puntos del expediente, que ya fue trabajado por algunas facultades.

Luego de un debate el Sr. Decano propone derivar el tema a la Comisión de Interpretación y Reglamento, con la decisión de incorporar la posibilidad de voz a los docentes que quieran participar de la Comisión. El CD aprueba por unanimidad.

#### **11) PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DEL TRAYECTOS DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS Y RECALIFICACIÓN LABORAL Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES**

El Sr. Decano comenta que desde el equipo de gestión se elaboró una propuesta de reglamento de convocatoria para la selección de docentes de los trayectos de capacitación en oficios y recalificación laboral y selección de estudiantes y que la intención es que sea trabajado en comisión para que se realicen los aportes que se consideren necesarios.

El Sr. Decano propone derivar el tema a la comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba de forma unánime.

#### **DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

El Sr. Decano da lectura al punto 9 del Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca N° 24/11/2021.

##### **1. Propuesta de Calendario Académico 2022 de esta Facultad.**

*En primer lugar, el Secretario Académico comenta que fue aprobado en el Consejo Superior el Calendario Académico 2022 para toda la Universidad. Y explica que en este se establecen las recomendaciones mínimas para coordinar y organizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las distintas unidades académicas.*

*A continuación, se realiza una exposición sobre el proyecto de Calendario Académico y se debaten diferentes aspectos. Específicamente en lo que respecta al modo de implementación de los llamados especiales de Mayo, Junio y Octubre, el Secretario propone que se realicen de forma escalonada, permitiendo una mejor distribución en las fechas. La comisión acuerda de forma unánime y se introduce la modificación.*

*Por otra parte, se realiza un análisis de las condiciones que deben cumplir los estudiantes que accedan a los llamados especiales y se acuerda de forma unánime en incluir en la consideración a los estudiantes que menos actividad académica tengan en el cuatrimestre correspondiente al llamado, estableciendo que podrán acceder aquellos estudiantes que no estén inscriptos para cursar o estén inscriptos para cursar en no más de 2 (dos) asignaturas.*

*Por otra parte, y continuando con el foco en los llamados especiales, la consejera Mariana GIRARDI Propone incorporar en las condiciones que deben cumplir quienes accedan a utilizar estos llamados, la condición de cantidad de horas aprobadas. La comisión acuerda en incorporar el mencionado requisito, incluyendo a los estudiantes que tengan la cantidad de horas aprobadas que se detallan a continuación:*

*Podrá rendir en los Turnos Especiales de Mayo, Junio y Octubre, el estudiante que cumpla con alguna de las siguientes requisitos:*

- 1.- No esté inscripto para cursar asignaturas o esté inscripto para cursar, en no más de dos asignaturas en el cuatrimestre correspondiente.*

2.- Tener aprobadas 2775 horas en la Carrera INGENIERÍA QUÍMICA, 2550 horas en INGENIERÍA MECÁNICA, 2400 horas en INGENIERÍA ELECTRICISTA y 2730 horas en INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.

Luego de un rico debate e intercambio de diferentes apreciaciones, se acuerda con las modificaciones incluidas y la comisión recomienda a Consejo Directivo aprobar el Calendario Académico para el año 2022 como se presenta en el Anexo I del presente.

Siendo las 17:35 h y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la reunión.

El Sr. Decano propone aprobar el punto 9 del despacho de la comisión de Enseñanza y Biblioteca y el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.

Siendo las 18:10 h y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.



Ing. Leandro D. Giorgetti  
SEC. ACADÉMICO - FAC. ING. - U.N.R.C.